



MINUTA DIÁLOGO PARTICIPATIVO 2015

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío y su Consejo de la Sociedad Civil Caj. Biobío llevará a cabo una Jornada de diálogo participativo denominado “**¿Somos parte del conflicto o de su solución?**”; actividad de reflexión sobre la realidad comunitaria o vecinal, orientada a dirigentes sociales de la Región, que se desarrollará el día viernes **28 de agosto de 2015**, a partir de las 10:30 horas, en Salón de eventos del Museo de Historia Natural de Concepción de calle Maipú 2359, Concepción.

Descripción y fundamentos del diálogo

El Consejo de la Sociedad Civil de Caj. Biobío, analizó los temas relevantes en relación a las acciones que realiza la Corporación, y aquellas de mayor interés ciudadano a fin de llevar a cabo un diálogo participativo, que pueda generar cambios y mejoras en las realidades sociales.

Análisis previo:

1. Las personas en los vecindarios presentan un significativo cúmulo de problemas y conflictos muchos de difícil solución de parte de la justicia, organismos o autoridades locales.
2. Muchas de estas personas esperan que la autoridad o la justicia pueda resolver sus conflictos, lo que en muchos casos no ocurre, generando frustración e inseguridad social.
3. Las organizaciones sociales por su parte exigen mayor intervención de la autoridad, órganos de defensa jurídica y de los tribunales de justicia para solucionar los problemas de vecinos que a su juicio, se encuentran en una condición de vulnerabilidad.
4. Las organizaciones sociales tienen una escasa participación directa en las soluciones jurídicas a los problemas que se viven al interior de sus comunidades, barrios o vecindarios.
5. La Corporación de Asistencia Judicial u otros organismos de defensa de derechos, muchas veces asumen casos que no tienen mucha expectativa de ser solucionados por la vía judicial.
6. “Las Corporaciones de Asistencia Judicial con el Ministerio de Justicia, desde hace años viene trabajando la línea de Solución Colaborativa de Conflictos, a fin de que sus unidades de atención puedan explorar esta vía alternativa en los casos ingresados para su atención jurídica.”

De este análisis surge la propuesta de someter a consulta y diálogo, **la prevención y solución de conflictos a nivel comunitario**, en una dimensión de participación activa de los involucrados en él, de los líderes, dirigentes y actores comunitarios, a fin de generar condiciones para la capacitación de los dirigentes como facilitadores en la prevención y solución de conflictos; y servir de base para un desarrollo futuro de programas o proyectos en esta línea de Solución Colaborativa o de Mediación Comunitaria, con el apoyo de la Corporación de Asistencia Judicial.

Para este diálogo se ha acordado efectuar invitaciones a dirigentes de organizaciones sociales de las distintas provincias de la Región del Biobío, teniendo presente una capacidad del local para un máximo de 100 personas, todos quienes deberán acreditarse al inicio de la actividad

Desarrollo del diálogo

1. Se efectuará una presentación introductoria, con los contenidos relacionados al tema de diálogo, con la indicación de encargados y facilitadores que guiarán grupos de trabajo
2. Los asistentes se dividirán en grupos de trabajo bajo la guía de un facilitador, y designará un secretario a fin de plasmar por escrito las respuestas e ideas de consenso - no más de 5 ideas por grupo.
3. Se realizará un plenario a fin de dar a conocer las conclusiones del trabajo de grupos y cómo estas se relacionan con las propuestas previamente efectuadas por el Servicio.

Para finalizar, La Corporación expondrá la forma como dar respuesta y asumir compromisos en relación a los resultados del diálogo.